



prisma  
social  
revista  
de ciencias  
sociales

# NORMAS DE PUBLICACIÓN



**RESEÑAS**

EDITA:



fundación para  
la investigación  
social avanzada

Antes del envío de cualquier propuesta, todos/as los/as autores/as deberán leer y conocer las **Condiciones de Publicación** de la Revista Prisma Social.

## CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

El **formato** de los trabajos debe adaptarse a las normas de la Revista. Los trabajos deberán estar estructurados siguiendo las normas de publicación facilitadas a continuación.

Se aceptarán únicamente trabajos **originales e inéditos** (se realizará un **control antiplagio**), que serán estudiados por el Consejo Editorial para su posible publicación. Asimismo, es imprescindible que los trabajos propuestos no estén postulados para su publicación en otras revistas u órganos editoriales.

Se aceptarán trabajos en **español o inglés**. Se podrán publicar trabajos en otras lenguas, siempre que se incluya un ejemplar correctamente traducido en español o en inglés. Con el fin de dar mayor difusión a los trabajos y a las investigaciones, se ofrece la posibilidad de traducir a español e inglés los trabajos presentados.

## SERVICIOS EDITORIALES

### NORMAS: RESEÑAS

Serán textos breves que comenten e informen críticamente sobre un libro o monografía recientemente publicada en el ámbito de las Ciencias Sociales y la investigación social.

Deberán estar adaptados a las normas de publicación de la Revista Prisma Social en cuanto a contenido, formato y redacción.

Debe incorporar evaluaciones críticas sobre literatura científica previamente publicada a través de libros o informes de investigación. El objetivo es ofrecer a los/as lectores/as una aproximación clara y fundada a los resultados alcanzados, su relevancia y el avance que suponen en relación a los estudios previos realizados en el área concreta que aborda el estudio o texto reseña.

La **extensión** de las reseñas no debe superar las 5 páginas (excluyendo título, resúmenes, palabras clave, gráficos, tablas, bibliografía y anexos).

Los trabajos deberán redactarse utilizando un **lenguaje** fácilmente comprensible por cualquier persona. En cuanto al uso de palabras técnicas, deberán definirse todos los conceptos técnicos en notas al pie de página. En caso de un gran número de palabras técnicas, se añadirá un anexo con la definición de cada una de ellas.

Con el fin de favorecer e impulsar el **lenguaje inclusivo**, y de evitar así un lenguaje sexista, será indispensable la utilización de genéricos. Deberán evitarse las asunciones derivadas de los estereotipos de género sobre las personas, sus habilidades, actitudes y relaciones.

Por otra parte, se seguirán unas pautas mínimas de **estructura y estilo** indicadas a continuación:

- Tipo de letra básica: Verdana. Interlineado: sencillo/simple.
- Cuerpo (tamaño) de letra del contenido del artículo: 11 puntos.
- Cuerpo (tamaño) de letra de títulos: 14 puntos.

Deberán **facilitarse**:

- Datos bibliográficos: Autor/a (Año) Título de la publicación, Ciudad: Editorial. ISBN.
- Imágenes de la cubierta (portada y contraportada) y de la página que contenga los datos editoriales (formato jpg, resolución 72 pp, tamaño: 320x280 px)

Se reseñarán libros cuya primera edición (no traducción) se haya publicado en los dos últimos años. Si se hace referencia a otros libros en la reseña, se incluirá en el texto, entre paréntesis, editorial, ciudad y año de publicación.

La **información** técnica del libro reseñado incluirá el nombre completo y apellidos del autor del libro, editorial, ciudad, año de edición y número de páginas.

1. Las posibles citas textuales se escribirán entrecomilladas. A continuación se consignará entre paréntesis el número de la página de donde ha sido tomada la cita (p. 45). No se repite ningún dato de la obra porque las referencias aparecen ya en la cabecera de la reseña.

2. Cuando las reseñas sean de libros en idioma extranjero, las posibles citas textuales se escribirán traducidas al español y entrecomilladas. A continuación se consignará entre paréntesis el número de la página de donde ha sido tomada la cita.

3. Dentro del texto de la reseña, las referencias bibliográficas de terceras obras se escribirán entre paréntesis y en ellas se detallarán, separados por comas y en el orden que se especifica, los siguientes elementos: autor/a (en el caso de que no sea el mismo del libro reseñado), título de la obra, editorial, ciudad y año. Ejemplo: Alfonso Nieto, en este nuevo libro, amplía conceptos esbozados ya en su famoso y clásico estudio de la prensa española desde el punto de vista empresarial (La empresa periodística en España, Eunsa, Pamplona, 1973). O bien: En la obra se percibe la presencia constante de las ideas de su gran maestro (véase Luka BRAJNOVIC, Deontología periodística, Eunsa, Pamplona, 1978).

La referencia al/la autor/a del libro citado dentro del texto se hará conforme a las reglas generales, es decir, el nombre en minúscula y el apellido en mayúscula.

**DATOS PRINCIPALES DEL TRABAJO Y AUTORÍA**  
**LOS CAMPOS MARCADOS CON \* SON OBLIGATORIOS**

**TÍTULO \***

Título y datos de edición del libro u obra reseñada.

**AUTORÍA DE LA RESEÑA \***

Firma personal de cada autor/a. Con el fin de identificar correctamente a los autores y autoras, principalmente en el caso de apellidos comunes, y con el objetivo de dar visibilidad a las mujeres mediante el nombre, se preferirá que la firma conste de los dos apellidos y el nombre completo de cada persona.

No obstante, la Revista respetará la firma personal que cada autor/a tenga establecida previamente para su labor investigadora, esto es: uso de un solo nombre y un solo apellido, o uso de guiones entre apellidos y nombres compuestos.

**FILIACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS/AS AUTORES/AS \***

Institución, ciudad y país de la institución en la que trabaja o colabora el/la autor/a de la reseña.

**RESUMEN \***

Resumen en español sobre el contenido del trabajo.

**ABSTRACT \***

Mismo resumen traducido al inglés.

**PALABRAS CLAVE \***

Principales términos que identifiquen la reseña realizada. De 2 a 8 palabras clave en español, separadas por punto y coma.

**KEYWORDS \***

Mismas palabras clave traducidas al inglés.

## CONTENIDO DEL ARTÍCULO

### LOS CAMPOS MARCADOS CON \* SON OBLIGATORIOS

#### 1. INTRODUCCIÓN \*

- Podrá contener subapartados (1.1. - 1.2. - 1.3. - etc.).

#### 2. DESARROLLO \*

- Podrá contener subapartados (2.1. - 2.2. - 2.3. - etc.).

#### 3. REFERENCIAS \*

- Según las normas de la APA 7ª edición (American Psychological Association). La bibliografía utilizada –esto es, solo aquella a la que se haga referencia en el texto– se recogerá al final del trabajo, ordenada alfabéticamente por apellido y nombre del autor. Apellido y nombre se repetirán en cada entrada.
- Pueden consultar detalladamente dichas normas en la [página web de la APA](#) o servirse de la siguiente guía: <https://cutt.ly/pyxoduó>

#### 4. ANEXOS

- Si los hubiera.

## VARIANTES DENTRO DEL CONTENIDO DEL TEXTO DEL TRABAJO

### REDACCIÓN:

**Lenguaje inclusivo:** se evitará el lenguaje sexista, siendo indispensable la utilización de genéricos. Deberán evitarse las asunciones derivadas de los estereotipos de género sobre las personas, sus habilidades, actitudes y relaciones.

Únicamente deberá mantenerse el masculino como genérico cuando se trate de:

- Citas literales de otros/as autores/as (esto es, aquellas citas de menos de 40 palabras que vayan incorporadas dentro del texto en entrecorrido o aquellas de más de 40 palabras en cursiva, sin comillas y en una estructura diferente a un centímetro del margen izquierdo y un centímetro del margen derecho).
- Transcripciones de entrevistas y de grupos focales, respetando la voz de su autor/a.
- En el caso de palabras como, por ejemplo, "clientes", "anunciantes", "emisor", "receptor", etc., deberá quedar claro si se trata de conceptos u organizaciones (en cuyo caso podrá mantenerse el masculino), o de personas, en cuyo caso deberá utilizarse el desdoblamiento de palabras o utilizar genéricos (clientes/as o clientela).
- Nota: en el caso de grupos de palabras como, por ejemplo, "los clientes" o "los anunciantes", debe quedar claro si se trata de grupos de carácter profesional/empresarial (en cuyo caso podrá mantenerse el masculino), o de personas, en cuyo caso deberá utilizarse el desdoblamiento de palabras o utilizar genéricos (la clientela o los/as clientes/as, etc.).

Con el fin de facilitar el estilo de redacción y la lectura del texto, se deberá utilizar y combinar el:

- Desdoblamiento individual de palabras: los/as alumnos/as; los/as trabajadores/as. El desdoblamiento individual (los/las) se realizará también en todas las palabras en las que se haya utilizado el masculino como genérico (artículos, pronombres, adjetivos, etc.).
- Desdoblamiento grupal: los alumnos y alumnas; las alumnas y alumnos; los trabajadores y trabajadoras; las trabajadoras y trabajadores.
- Uso de genéricos: el alumnado; las personas trabajadoras; personal técnico.
- Ejemplo: "La presente investigación analiza el tiempo de uso de las redes sociales por parte de los y las alumnas de Educación Secundaria. Para ello, se llevó a cabo una encuesta al alumnado de 20 institutos y escuelas de la Comunidad de Madrid. Los resultados reflejan que el 95% de los/as alumnos/as utiliza las redes sociales a diario".

**Redacción impersonal:** los textos deberán ser redactados en tercera persona o en infinitivo, prefiriendo siempre «los/as autores/as consideran» o «se considera» sobre una sentencia como «nosotros creemos».

En este sentido, conviene sustituir el plural mayestático por verbos reflexivos o terceras personas.

En todo caso, el plural mayestático podrá conservarse únicamente cuando el estilo se refiera a la actividad o comportamiento de las personas, evitándose en aquellas ocasiones referidas a la labor de investigación realizada por los/as autores/as.

## **CITAS:**

Deberá realizarse una **revisión** exhaustiva de las **referencias** y **citas** realizadas, comprobando que se siguen las normas establecidas para la publicación en la Revista Prisma Social.

Si se cita literalmente un texto de menos de 40 palabras, deberá estar «entrecomillado» e incorporado en la estructura de la frase.

En el caso de citas de más de 40 palabras, el texto debería aparecer en cursiva, sin comillas y en una estructura diferente a un centímetro del margen izquierdo y un centímetro del margen derecho.

Debe limitarse, no obstante, y controlarse la saturación de autocitas del/la autor/a. Además, se recomienda que se consulten las revistas indexadas en el JOURNAL CITATION REPORTS, SCOPUS, ERIH y RECYT. Se valorará la citación de trabajos que contextualicen el estudio en el panorama internacional.

## **REFERENCIAS:**

Se usa el método de Autor/a-Fecha. En el texto, las **referencias** se deberían indicar entre paréntesis de la siguiente forma para uno/a, dos o más de dos autores/as: (García 2005); (García y Gómez, 2005); (García et al., 2005). Más de una referencia de un/a autor/a en el mismo año se diferenciarán con el uso de letras: (García, 2005a; 2005b).

Se debe crear un enlace hacia la referencia con la opción “insertar hipervínculo”. Esto es especialmente importante que lo hagan los/as autores/as con los artículos/datos, etc., obtenidos en la red o que se pueden encontrar en ella.

## **NOTAS A PIE DE PÁGINA:**

Se localizarán a pie de página, nunca al final del artículo, y estarán numeradas correlativamente con números arábigos.

Las notas no podrán exceder un máximo de 60 palabras.

Se evitarán las notas que solo contengan citas bibliográficas.

## **FIGURAS, ILUSTRACIONES Y FOTOGRAFÍAS:**

Ninguna figura ocupará más de una página. Irán separadas del texto con numeración correlativa arábiga. Las figuras deben estar representadas con suficiente contraste. El tamaño de las líneas y el grosor de las líneas será el adecuado para una posible reducción. La explicación de los signos convencionales irá al pie de la figura. Las fotografías o imágenes deben ser nítidas. El formato será TIFF o JPEG y adoptará una resolución mínima de 300 puntos por pulgada. En todos los casos constará a pie de foto la **fuentes de datos** a partir de la cual se ha elaborado la figura.

Todas las imágenes y figuras deberán estar incluidas en el cuerpo del artículo y enviarse por correo electrónico, también, en formato jpg. en carpeta aparte.

## **CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS:**

Irán numerados de forma correlativa en numeración arábiga. Cada cuadro llevará un título breve y ninguno ocupará más de una página.

Los cuadros, imágenes, mapas y elementos gráficos en general, además de ir incorporados dentro del cuerpo del trabajo, deberán entregarse tal y como se obtienen del programa original, incluyendo referencias sobre su localización.

Al igual que en las figuras, deberá **constar** a pie de tabla la **fuentes de datos** a partir de la cual se ha elaborado, por ejemplo "Fuente: elaboración propia". Todos los cuadros, gráficos y tablas deberán estar incluidos en el cuerpo del artículo.